



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 N° 12C-23 PISO 8º EDIFICIO NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
3347029

Bogotá D.C., Siete (07) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: FIJACION DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00109-00
CUADERNO: 1

En vista de la manifestación procedente del doctor LUIS JAIME CUARTAS MURILLO, se procede a su relevo y, en su lugar, se designa al Dr. (a) EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO, quien se ubica en la Carrera 87 N° 62b - 39 sur de Bogotá, teléfono 3118476594 - 3114531839, correo electrónico hyafabogados01@gmail.com, como abogado en amparo de pobreza del señor WILLIAM ROJAS CORREA, a quien se le debe comunicar su designación, a fin de que acepte el cargo y conteste la demanda.
COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MAS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0083

HOY: **08 de julio de 2021**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria